

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 6 de 11



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
CENTRO DE ESPECIALIDADES BALZAR
MGS. DRA. NARCISA KATIUSKA GARZÓN LASSO
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
PERÍODO ENERO – DICIEMBRE 2022
ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA

RUC: 0968576910001

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 6 de 11

CENTRO DE ESPECIALIDADES BALZAR

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Contenido

Introducción.....	3
Resumen Ejecutivo	3
1. Cobertura Institucional	4
2. Logros alcanzados	4
3. Implementación de políticas públicas para la igualdad	6
a. Políticas públicas interculturales	7
b. Políticas públicas generacionales	7
c. Políticas públicas de discapacidades	7
d. Políticas públicas de género	7
e. Políticas públicas de movilidad humana	8
4. Objetivos Institucionales	8
5. Ejecución programáticas y presupuestaria	8
6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios	9
7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones	10
8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado ..	11

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 6 de 11

Introducción

En el año 1981 se creó la Unidad de Atención Ambulatoria Balzar Dispensario # 62, en un local alquilado, con un equipo humano constituido por 4 personas.

El 26 de Septiembre de 1987, se inaugura una Unidad Médica considerada por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social como modelo tipo C de Nivel 1 cuya edificación fue realizada en un terreno donado por la Muy Ilustre Municipalidad de Balzar en un área de 4.340 metros cuadrados, el área de construcción es de 320 metros cuadrados, construido en cemento armado y techo de asbesto.

En los posteriores años se ha venido incrementando el personal y los servicios otorgados para tratar de responder a las necesidades de la población adscrita al IESS en el área geográfica de influencia, de modo que desde el año 2006 se implementó el área de ecografía, laboratorio clínico general, odontología, en el año 2011 se implementa el servicio de transporte vital en una ambulancia moderna adquirida.

Resaltando que el proceso de atención que inicialmente era manual con citas directas otorgadas en el dispensario, actualmente se hace mediante el Call Center durante 24 horas, 365 días al año y además se cuenta con un sistema informática de historia clínica mediante el software del AS400.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social avala al asegurado a recibir una atención médica integral y continua, de calidad y calidez para lo cual promueve diversas acciones de promoción y prevención, recuperación, curación, rehabilitación y cuidados moderadores.

En el año 2016 de acuerdo Resolución Administrativa Número IESS-RNDG-002-2015 aprobada el 26 de Noviembre de 2015, en la cual se expidió la Homologación de los Establecimientos de Salud del IESS acorde a la Tipología emitida por el Ministerio de

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 6 de 11

Salud Pública, se inició con el proceso de adaptación a la nueva tipología cambiando a CENTRO DE ESPECIALIDADES BALZAR, por lo cual hasta la presente fecha contamos con 33 funcionarios.

Resumen Ejecutivo

El Centro de Especialidades Balzar con el propósito de dar cumplimiento a lo que establece la Constitución de la República, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la Ley Orgánica de Transparencia sobre el acceso a la información pública y de conformidad a las competencias atribuidas al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, se pone a consideración el informe correspondiente a la Rendición de Cuentas del Ejercicio 2022.

1. Cobertura Institucional

El Cantón Balzar se encuentra ubicado a 104 kilómetros de la capital de la provincia del Guayas que es Guayaquil, donde están ubicadas las Unidades de referencia del II y III nivel de atención.

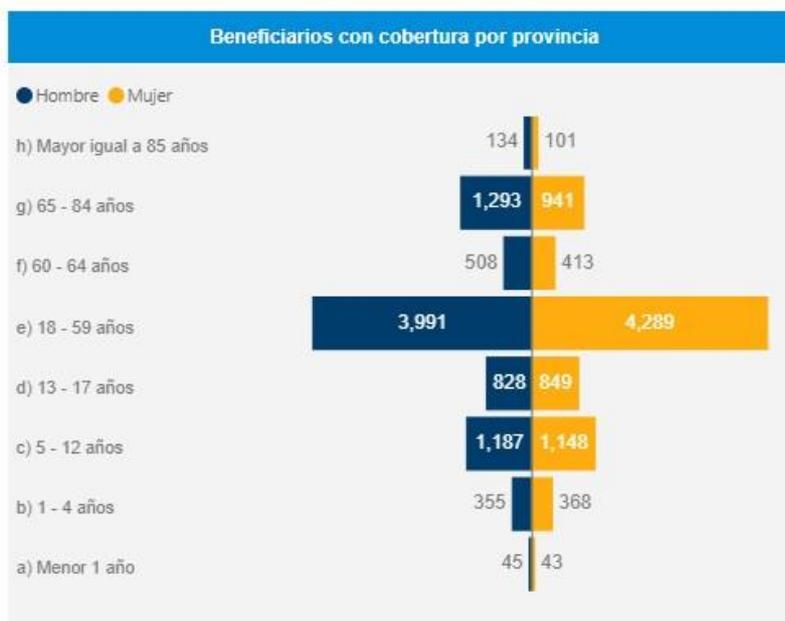
Balzar limita con el Cantón El Empalme al Norte, el Cantón Palestina y el Cantón Colimes al sur oeste, tiene un área de 2.518 km cuadrados y se encuentra a 36 metros sobre el nivel del mar y cuenta con 53 recintos:

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 6 de 11

RECINTOS DEL PERTENECIENTE AL CANTÓN BALZAR			
MANCHA DE MATE	LOS CANCHONES	LOS PALITOS	LA BABY
MONSERRATE	LOS BOYALES	PUERTO CANOA	LA GUADALUPE
ELOY ALFARO	LAS MARIAS	PIJIGUAL	LA LINDA
RIO CONGO	BOCA DEL CONGO	NEGRO VIEJO	SAN JUAN DE PERINAO
LA SAIBA	LOS CAMACHOS	LOS TAMARINDOS	SAN JUAN
26 DE SEPTIEMBRE	RECINTO MACUL	EL CERRITO	EL CLAVO
BELLA ALEGRIA	PEÑASCO BLACO	PUEBLO NUEVO	
LA CLEMENCIA	LA CELIA	LA JAVIERA	
LA CARLOTA	PEÑASCO	SALAMINA	
HAMTON DE ARRIBA	ESTEROPITAL	RULE	
HAMTON DE ABAJO	CUATRO MANGA	SAN JOSÉ	
LA GUAYAQUIL	RANCHO PALMA	NARANJAL	
LA BARBARITA	ESTERO PRIETO	LA VICTORIA DE ABAJO	
LA KAREN	LOS AMARILLOS	SEGUAL	
LA BEATRIZ	LAS PIEDRAS	LA CARMELITA	
LA FRONDA	SAN VICENTE	LA TRAMPA	
CONGUILLO	RONCADOR DE ARRIBA	SANTA GENARA	
LA CARMENCITA	RONCADOR DE ABAJO	DESECHOS	
LA BRASILIA	ESPERANZA	EL LIMON	
SAN RAMON	ESTERO AZUL	RECINTO HACHA	
LA YUCA	SANTA RITA	SAN JOSÉ DE PUCON	
LA DELIA	BRITANICA	SAN PABLEÑO	
BOMBON	LA FORTALEZA	LA OZ	
LA URORA	RECINTO SUCHE	LA TACHUELA	
LA VICTORIA	EL GUABITO	EL BATAN	

La población del Cantón Balzar es de 53.937 habitantes en total con sus recintos aledaños y la población urbana es de 12.000 habitantes aproximadamente.

La cobertura de las atenciones del Centro de Especialidades Balzar corresponde a los cantones: Balzar, Santa Lucia, Colimes, Palestina y parte de la zona de El Empalme



	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 6 de 11

BENEFICIARIOS SEGURO SOCIAL CAMPESINO

10.817

AFILIADO SEGURO GENERAL	2.849
HIJOS MENORES DE 18 AÑOS- AFILIADOS	1.832
PENSIONISTA SEGURO GENERAL –VEJEZ-INVALIDEZ	415
PENSIONISTA SEGURO SOCIAL CAMPESINO	353
EXTENSIÓN DE COBERTURA CÓNYUGES- AFILIADOS	131
PENSIONISTAS SG- MONTEPIO	66
PENSIONISTA SG- HUÉRFANOS	30
TOTAL	16.493

Fuente. COBERURA DE AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DE SALUD DEL IESS-2022.

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiMzkwOWJkOWEtNWZkNy00MGMzLTg4MTgtZGRkMjhjOTliNjdjIiwidCI6IjZhNmNlOGVklTBIMGYtNDY4YS05Yzg1LWU3Y2U0ZjlxZjRmMiJ9>

ATENCIONES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2022

TOTAL DE ATENCIONES AÑO 2022	MASCULINOS	FEMENINO
27.370	13.661	13.709

Fuente. Matriz producción cppsug-2022

2. Logros alcanzados

Entre las acciones emprendidas por la parte Médica y Administrativa del Centro de Especialidades Balzar, continuando con la emergencia sanitaria por el COVID-19, se destaca la no interrupción de las atenciones médicas.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 6 de 11

Pese a la situación compleja por el COVID-19 que cambió el estilo de vida de toda la humanidad, se logró ejecutar los procesos y servicios a favor de los afiliados.

Con el objetivo de fortalecer el nivel de atención en todos los servicios que ofrece la unidad médica, hemos logrado trabajar de manera continua para que nuestros afiliados tengan un rápido acceso, mejorando flujos de atención y optimizando recursos.

Por otro lado, en el ámbito de la salud, frente a la dinámica del COVID-19, permanentemente se implementaron estrategias para brindar las atenciones médicas como el área de Triage Respiratorio, además se dio seguimiento aquellos pacientes con enfermedades crónicas, afiliados que por su condición de salud no podían acercarse a nuestra unidad médica, atendiendo a pacientes por consulta externa (Tele Medicina – Video llamadas), por lo que en el marco de la estrategia “Pro Salud” se pone en marcha el programa Médico a Domicilio que consiste en la atención primaria de salud a de grupos prioritarios, adultos mayores y niños menores de cinco años, en el cual se realiza la entrega de medicación, actividad realizada en toda la zona urbana del cantón Balzar y sus sectores aledaños.

Se procedió con el cumplimiento de mantenimientos a los diferentes bienes e inmuebles como:

- Mantenimiento de la bodega para medicamentos.
- Mantenimiento de la bodega para activos fijos.
- Mantenimiento del área de desechos.
- Mantenimiento del tumbado o cielo falso raso.
- Implementación del sistema de alarma contra incendio.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 6 de 11

3. Implementación de políticas públicas para la igualdad

a. Políticas públicas interculturales

Las políticas interculturales promueven los encuentros. El multiculturalismo promueve la tolerancia, el interculturalismo el diálogo”. El respeto no sólo conlleva la convivencia entre culturas, sino que promueve la necesidad de hacer equitativas tales relaciones a fin de conseguir el reconocimiento.

b. Políticas públicas generacionales

Las políticas públicas generacionales e intergeneracionales contemplan la situación particular de cada grupo generacional, así como las condiciones en las que se desarrolla la vida de las personas y colectivos, especialmente en cuanto a sus condiciones de desigualdad social y discriminación.

c. Políticas públicas de discapacidades

Las políticas públicas de discapacidades promueven el reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad, el respeto a su dignidad y la debida valoración.

Fomentan el ejercicio de los derechos sociales, civiles y políticos, y de las libertades fundamentales de las personas con discapacidad.

Contribuyen a la prevención de discapacidades, así como al diagnóstico precoz y atención temprana.

Garantizan a las personas con discapacidad ejercer su derecho a la salud.

Garantizan a las personas con discapacidad una educación inclusiva de calidad y con calidez, así como oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 6 de 11

d. Políticas públicas de género

Las políticas públicas de significa realizar esfuerzos sistemáticos para redistribuir en forma más justa los recursos entre hombres y mujeres a través de reformas legales, programas y servicios. Significa estar atentos a un acceso más igualitario a los recursos económicos, la educación, la cultura y la investigación.

e. Políticas públicas de movilidad humana

Para el Ecuador, la movilidad humana es conceptualizada a la luz del derecho internacional, de los derechos humanos y a partir de la nueva agenda internacional, que impone una serie de estándares orientados a la garantía y protección de las personas en movilidad.

Es necesario recordar que la movilidad humana es un derecho transversal a los principios que rigen los derechos humanos, tal como lo establece la Declaración Universal de Derechos Humanos, que en sus artículos 1, 9 y 13 garantiza la igualdad de derechos, la prohibición a la detención arbitraria y el derecho a la libre circulación y a escoger su lugar de residencia.

4. Objetivos Institucionales

- Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en la prestación de servicios de salud.
- Incrementar el uso eficiente del presupuesto del establecimiento de salud.
- Incrementar la eficiencia operacional del establecimiento de salud.
- Implementación de políticas públicas para la igualdad.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 6 de 11

5. Ejecución programáticas y presupuestaria

AÑO 2021

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE EJECUTADO
1,329,382.00	1,220,711.77

INFORMACION PROPORCIONADA POR LA CPA. BLANCA RAMOS – RESPONSABLE DEL ÁREA DE PRESUPUESTO CENTRO DE ESPECIALIDADES BALZAR

AÑO 2022

Gasto Vigente corriente planificado	Gasto corriente ejecutado
\$ 1,416,967.99	\$ 1,238,901.18

INFORMACION PROPORCIONADA POR LA CPA. BLANCA RAMOS – RESPONSABLE DEL ÁREA DE PRESUPUESTO CENTRO DE ESPECIALIDADES BALZAR

6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

TIPO DE CONTRATACIÓN	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	70	\$155612
Catálogo Electrónico	72	\$86302
Subasta Inversa Electrónica	5	\$262601
Régimen especial	1	\$24138,6

INFORMACION PROPORCIONADA POR EL SR. RAMON BOHORQUEZ RENDON – RESPONSABLE DEL ÁREA DE COMPRAS PUBLICAS CENTRO DE ESPECIALIDADES BALZAR

7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones

TERRERO PROPIO DEL IESS

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Balzar

Ficha Registral 7716

Tipo de Predio: Urbano

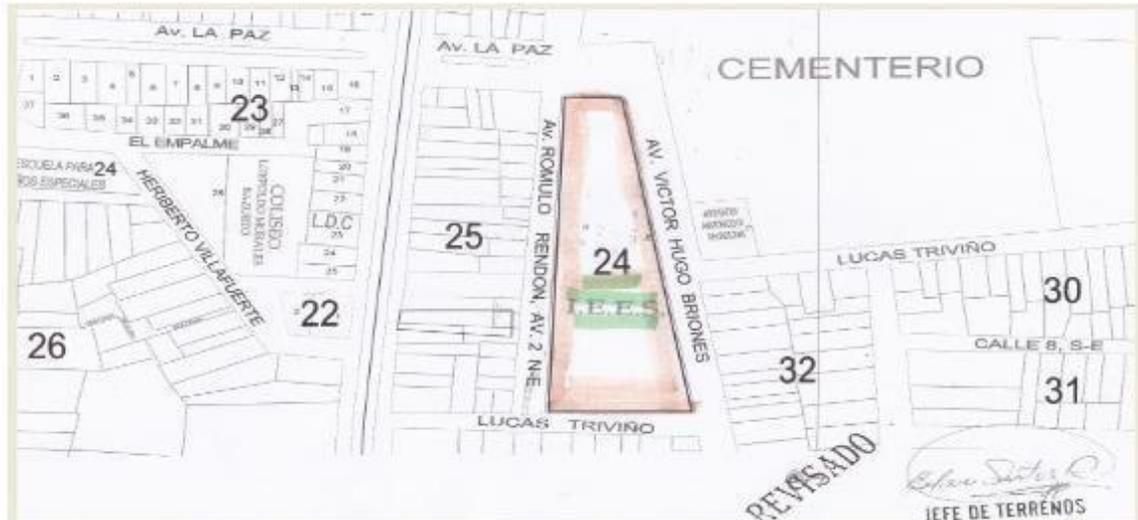
LINDEROS REGISTRALES

Solar ubicado en la zona urbana del Cantón Balzar, provincia del Guayas. Norte: Calle La Paz, con 18,60 metros.

Sur: Calle Lucas Triviño, con 46,00 metros

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 6 de 11

Este: Calle Víctor Hugo Briones, con 142,00metros. Oeste: Calle Rómulo Rendón, con 150, 00 metros. Área Total: 4.725,00 metros



8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado

Por medio de la presente se comunica a la ciudadanía que el Centro de Especialidades Balzar, no ha sido notificado en el ejercicio fiscal de Enero a Diciembre año 2022 con "Recomendaciones y/o Dictámenes" por parte de las Entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado.

ELABORADO POR	APROBADO POR
LCDA.GABRIELA RIERA GAVILANEZ	MGS.NARCISA KATIUSKA GARZÓN LASSO
LCDA. ENFERMERÍA	DIRECTORA DEL CENTRO DE ESPECIALIDADES BALZAR-ENCARGADA